

DECRETO N° 1502

NEUQUÉN, 09 DIC 2003

VISTO:

El Expediente OE N° 10701-C-2003, originado en la presentación efectuada por la agrupación cultural "NQN – FOLKLORE"; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la agrupación por la difusión de músicos y bailarines populares "NQN-FOLKLORE" ha sido designada como responsable de la organización del Certamen para Nuevos Valores Pre Cosquín en Neuquén;

Que de dicho evento surgirá la delegación que representará a la provincia del Neuquén en el Festival Mayor de Cosquín a realizarse en Córdoba, junto a todas las demás provincias;

Que por lo expuesto solicita se declare de interés municipal el "CERTAMEN PARA NUEVOS VALORES PRE COSQUÍN – SUBSEDE NEUQUÉN";

Que por Pase N° 104/03, el señor Secretario de Cultura y Turismo eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el "CERTAMEN PARA
----- **NUEVOS VALORES PRE COSQUÍN – SUBSEDE NEU-**
QUÉN", organizado por la agrupación cultural "NQN – FOLKLORE".-

Artículo 2º) HACER llegar una fotocopia del presente Decreto a la agrupa-
----- ción cultural "NQN – FOLKLORE".-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación y de Cultura y Turismo.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
GALLO
SMOLJAN.-